

(19) ES (11) 280196 (16) Y  
 (21)  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
 26 JUN. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN 1984

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B24B 9/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Aparato para el amordazado de lentes"

(71) SOLICITANTE (S)

INDO INTERNACIONAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Sta. Eulalia nº 181, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-3335-109

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDO INTERNACIONAL, S.A.,  
entidad española, domiciliada en calle Sta. Eulalia núm.

5.

181, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Aparato  
para el amordazado de lentes". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato  
para el amordazado de lentes, cuya misión es la de propor-  
cionar un apriete automático óptimo, facilitando las ope-  
raciones de biselado, con inmovilización entre unas morda-  
zas fija y móvil respectivamente, mediante el acoplamiento  
de esta última. - - - - -

10.

En el referido apriete, la dificultad estriba en  
lograr mantener una presión constante y suficiente, sin cau-  
sar deterioro en la lente, y asimismo sin interrumpir la  
alimentación del correspondiente motor de empuje, siendo  
ello el objetivo del presente aparato, el cual se caracte-  
riza porque está constituido por un elemento motor directo o  
con reductor para la propulsión y aportación de potencia, por

15.

20.

un elemento transmisor apto para comunicar la velocidad y potencia adecuadas, compuesto por un mecanismo de engranes, y por un elemento de apriete accionado por el anterior, compuesto por un vástago portador de una mordaza móvil de aplicación en una lente, estando provisto el elemento motor de un circuito de alimentación con mando para regulación que determina dos posiciones de paro, una de ellas para el estado inoperante con alimentación cortada, y otra para el estado de apriete en situación de par motor máximo a baja intensidad. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una representación esquemática del aparato con sus elementos componentes. - - - - -

Figura 2, es un esquema eléctrico para el circuito de mando y regulación del aparato. - - - - -

El presente aparato consta de tres partes principales que, como se representa en la figura 1, consisten en un primer elemento 1 compuesto por un motor M con o sin reductor 2, cuyo eje 3 se acopla a un elemento de adaptación o transmisión 4 compuesto por unos engranes, con eje de salida 5 dotado de un piñón 6 que se acopla en una cremallera 7 dis-

puesta en un elemento de apriete 8 compuesto por un vástago 9 portador de una mordaza móvil 10 encargada de aplicarse contra una lente 11 que se apoya en una mordaza fija 12. -

5. El grupo motorreductor 1 suministra la potencia necesaria para el funcionamiento del aparato. El motor más idóneo será uno de corriente continua, debido a sus mejores condiciones de adaptación, o sea de mayor potencia para unas menores dimensiones, y facilidad de regulación de su velocidad y par motor. Cuando las condiciones de peso y volumen no sean objeto de consideración, es asimismo indicado un motor de corriente alterna síncrono o asíncrono. - - - -

10. El elemento de transmisión 3 es necesario debido a la dificultad en conseguir que la velocidad y potencia a la salida del motorreductor coincidan exactamente con las requeridas para el elemento de apriete. Por ello es conveniente intercalar un tren de engranajes que adapte las prestaciones del primer elemento a las necesidades del tercer elemento. - - - - -

20. El elemento de apriete 8 se desplaza en avance y retroceso a partir del movimiento imprimido por el piñón 6, para aproximarse o separarse de la lente 11 situada para ser objeto de biselado, con la finalidad de poder sujetar dicha lente con la presión adecuada para mantenerla fijada sin causarle deterioro, dado que un pequeño deslizamiento de la lente 11 con respecto a las mordazas 10 y 12 daría lu-

25.

gar a una pérdida de precisión en el biselado de la lente o deterioraría a la misma. - - - - -

5. Para el gobierno del aparato, se utiliza un circuito electrónico, tal como el que se expone en la figura 2 a título de ejemplo, que proporciona la tensión nominal del motor M a una baja intensidad, siempre que no exista carga, exceptuando los roces de su propio mecanismo. - - -

10. El citado circuito para la alimentación del motor M consta de un transformador T acoplado a la red de corriente alterna, de un rectificador R, de un transistor TS, de unos condensadores C1 y C2, y de una resistencia variable Rv, todo ello dispuesto en la forma indicada en la figura 2.

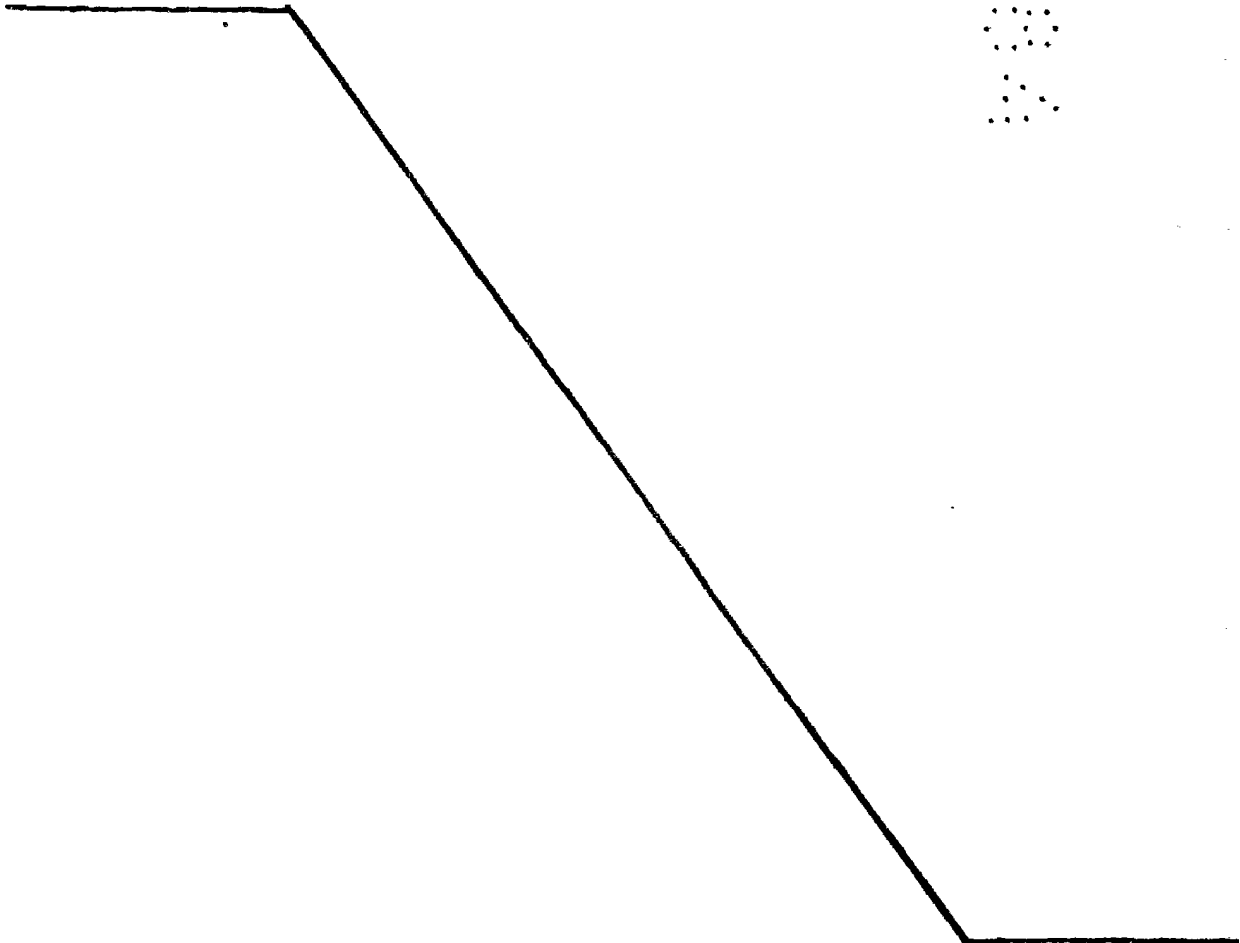
15. Al ponerse en marcha el aparato, cuando la mordaza móvil 10 llega al final de recorrido de avance y se aplica contra la lente 11, el circuito disminuye la tensión de alimentación y aumenta la corriente hasta alcanzar el par de apriete máximo, en cuyo momento se estabiliza la tensión a un valor muy bajo y el valor de la corriente al máximo que se ha ya dispuesto, en función del par necesario en cada caso, dado  
20. que por medio de la resistencia variable Rv se puede regular el valor máximo de la intensidad de alimentación del motor M. Así, a mayor intensidad, mayor par motor. - - - - -

De la manera indicada, el citado circuito de alimentación consigue mantener el motor M en funcionamiento

durante el apriete, por tiempo ilimitado, sin que experim-  
mente un calentamiento excesivo, y evitando por lo tanto  
sufrir daño. - - - - -

5. Describas convenientemente las características  
de la invención, se hace constar que en la misma podrán  
introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar  
la experiencia, siempre que con ello no se modifique la  
esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de nove-  
dad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y  
plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Aparato para el amordazado de lentes, caracterizado porque está constituido por un elemento motor para la propulsión y aportación de potencia, por un elemento transmisor para comunicar la velocidad y potencia adecuadas, compuesto por un mecanismo de engranes, y por un elemento de apriete accionado por el anterior, compuesto por un vástago portador de una mordaza móvil de aplicación en una lente para su sujeción contra una mordaza fija, estando provisto el elemento motor de un circuito de alimentación regulable que determina dos posiciones de paro, una de ellas para el estado inoperante con alimentación cortada, y otra para el estado de apriete en situación de par motor máximo a baja intensidad. - - - - -

15. 2.- "APARATO PARA EL AMORDAZADO DE LENTES". - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 26 JUN. 1984

M. CURELL SUÑER



FIG. 1

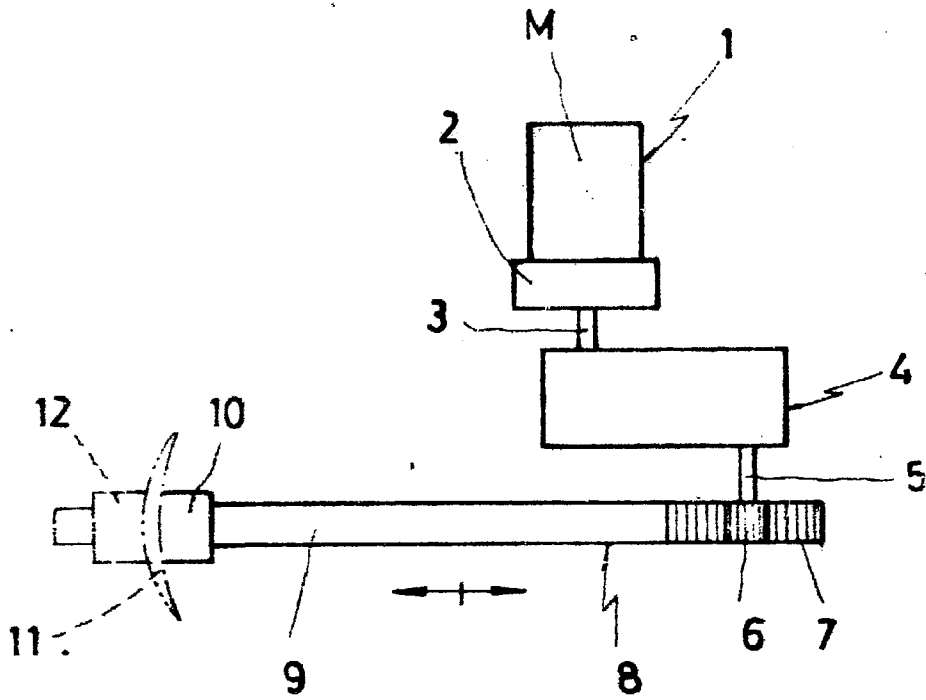
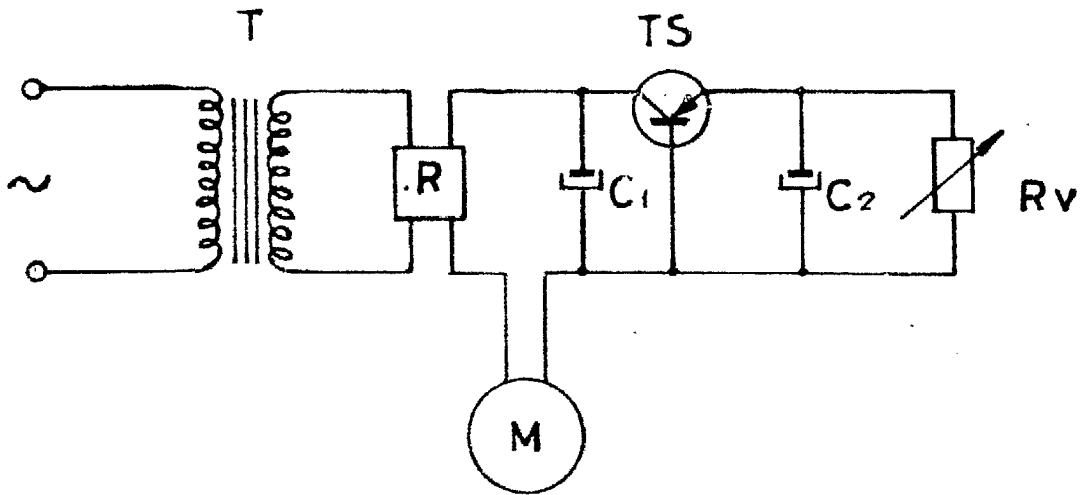


FIG. 2



MADRID 25 JUN. 1984

P. A. M. CURELL SURGE